

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35030** LAUSALMANSA, S.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 255/10 seguida en este Juzgado a instancia de María Dolores Megías Landete, sobre fijación de indemnización, se ha dictado con fecha 30-09-10, resolución por la que se declara a la entidad "Lausalmanza, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 1.135,00 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 15 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100083708-1